

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 5 de agosto de 2020.

Rad. 2020-138

ACEPTAR la sustitución del poder que hace el abogado DANILO NIETO VARGAS al togado judicial CARLOS HUGO OVALLE GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.004.374 y T.P. 210.385 del C.S.J. a quien se le reconoce personería como apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OÑLANDO ROZO DUARTE
JUEZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE
FIJACION POR ESTADO
Número 081 de hoy 6 de Agosto de 2020
Secretario _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE
EJECUTORIA
Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior
Secretario _____

CM